

# Los desafíos éticos y políticos de la formación y de la intervención del/la trabajador/a social en la contemporaneidad

---

María Lucía Barroco<sup>1</sup>

Traducción: Brian Cañizares

## Resumen

En esta oportunidad y con el siguiente artículo, me he propuesto presentar los fundamentos de una determinada concepción ética y política que permita comprender la capacidad de naturaleza valorativa y práctica que posee el hombre, refiriendo al vínculo con las condiciones objetivas en que los sujetos ejercen su vida práctica social. En un segundo momento, con el propósito de identificar y analizar las dimensiones que conforman a la ética profesional, compartiré una síntesis de los principales desafíos que le estarían colocados hoy a la formación y a la intervención del/la trabajador/a social. Finalmente, en el tramo de cierre propongo algunas consideraciones éticas y políticas que se entienden relevantes para debatir y enfrentar profesionalmente.

**Palabras clave:** ÉTICA- POLÍTICA- ÉTICA PROFESIONAL-TRABAJO SOCIAL- FORMACIÓN - INTERVENCIÓN- PROYECTOS PROFESIONALES

## Abstract

On this occasion and with the following article, I have proposed to present the foundations of a certain ethical and political conception that allows us to understand the capacity of evaluative and practical nature that man possesses, referring to the link with the objective conditions in which subjects exercise their practical social life. In a second moment, with the purpose of identifying and analyzing the dimensions that make up professional ethics, I will share a synthesis of the main challenges that would be posed today to the training and intervention of the social worker. Finally, in the closing section I propose some ethical and political considerations that are considered relevant to debate and face professionally.

**Keywords:** ETHICS- POLITICS- PROFESSIONAL ETHICS-SOCIAL WORK- TRAINING - INTERVENTION- PROFESSIONAL PROJECTS

---

<sup>1</sup> Doctora en Servicio Social, prof. de Ética Profesional y Coordinadora del Núcleo de Estudios e Investigación en Ética y Derechos Humanos (NEPEDH) del Programa de Estudios de Posgrado en Servicio Social de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo – PUC-SP [Traducción por Dr. Brian Cañizares – UNPA-UNPSJB-UNICEN].

Mediante estas líneas, me propongo presentar los fundamentos de una determinada concepción ética y política, para luego situar los desafíos que, a mi entender, estarían hoy colocados a la formación y a la intervención del/la trabajador/a social<sup>2</sup>.

En la vida cotidiana, una situación dada me provoca indignación: ¿expreso mi posición frente a la cuestión, invocando a la justicia, u opto por omitir mi posicionamiento? ¿Cuáles son las implicaciones de mi acción para los otros involucrados en la situación? ¿qué significa eso en términos éticos? En otra situación que implica un conflicto de intereses, soy llamada a intervenir y no tengo más opción que asumir una posición. Juzgamos siempre que nuestra elección es la mejor, pero ¿qué nos garantiza que así sea?

En todas estas situaciones, nos enfrentamos a vivencias éticas, o sea, vivencias que, por naturaleza, son motivadas por elecciones de valor socialmente construidas y que se establecen sobre aquello que se valora como bueno o malo; justo o injusto, sirviendo de orientación a las costumbres, a los comportamientos, a los juicios de valor, a los ideales y a los proyectos de los individuos de determinado contexto histórico. Son situaciones que aún tratándose de elecciones y decisiones individuales, involucran siempre a otros individuos, por eso las acciones éticas tienen implicancias sociales, lo que significa que el sujeto ético debe responsabilizarse por sus elecciones, teniendo en cuenta los resultados que las mismas implican para otros.

La naturaleza valorativa y práctica de la ética, es la que le permite construirse como parte de la praxis, siendo, por tanto, una forma de ser humana. Sólo el hombre es capaz de actuar éticamente, pues además de crear valores, crea las alternativas; por eso, es un ser libre y la libertad es el fundamento de la ética; esto es, el hombre es un ser práctico-social capaz de crear valores y alternativas, un ser capaz de saber lo que hace, de decidir y escoger racional y conscientemente en base a alternativas de valor y de responsabilizarse por sus elecciones.

Por tanto, la libertad que se ubica en la génesis de la ética, no es un valor abstracto, sino una capacidad humana concreta e históricamente determinada. Para que la libertad exista, es preciso que las personas tengan, objetivamente, condiciones sociales que les permitan intervenir conscientemente en la realidad, transformando sus proyectos ideales en alternativas concretas de libertad, o sea, en nuevas elecciones y nuevos proyectos.

Son los hombres y las mujeres quienes crean las alternativas y los valores, pero teniendo en cuenta la existencia de intereses y necesidades sociales dominantes, los valores ético-morales de una sociedad dada tienden a reproducir, de forma preponderante, tales necesidades e intereses dominantes, lo que no excluye la existencia de otras referencias valorativas, inclusive las de oposición, lo cual señala la imposibilidad de una acción ética neutra. Por su naturaleza valorativa, la ética supone posicionamientos de valor, aún cuando estos sean de omisión frente a las acciones.

Siendo histórica, esa capacidad es relativa a las condiciones objetivas en que los sujetos ejercen su vida práctica social. Los valores y la autonomía de los sujetos varían de acuerdo a la existencia de alternativas de elección objetivas y de su conocimiento crítico, de lo que se desprende que no siempre las elecciones son libres, ni siempre existen alternativas para que las elecciones se constituyan en cuanto posibilidades.

---

<sup>2</sup> N. de Trad.: Se opta, para la traducción, por la utilización de artículos de género inclusivos, adicionando /a/as, atendiendo asimismo a las normas editoriales.

La ética profesional es una expresión de estas capacidades en la vida profesional, constituida por las esferas teórico-filosófica, moral práctica y normativa.

*Esfera teórica:* Se trata de las orientaciones filosóficas y teórico-metodológicas que sirven de base a las concepciones éticas profesionales, con sus valores, principios, visión de persona y de sociedad.

*Esfera moral práctica:* Refiere: a) al comportamiento práctico individual de los/as profesionales, relativo a las acciones orientadas por lo que se considera bueno/malo, a los juicios de valor, a la responsabilidad y el compromiso social, a la autonomía y la conciencia frente a las elecciones y las situaciones de conflicto; y b) al conjunto de las acciones profesionales en su organización colectiva, direccionada teleológicamente a la realización de determinados proyectos con sus valores y principios éticos.

*Esfera normativa:* Expresada en el Código de ética Profesional, como exigencia de las profesiones liberales. Se trata de un código moral que prescribe normas, derechos, deberes y sanciones determinados por la profesión, orientando el comportamiento individual de los profesionales.

La ética se objetiva a través de la práctica moral, pero su carácter normativo no impide necesariamente la libertad. Decimos que el individuo se comporta como sujeto ético cuando es capaz de deliberar frente a lo posible de forma responsable y libre, o sea, con autonomía, lo que supone no estar coaccionado por poderes externos, actuar de acuerdo a su capacidad de autodeterminación.

A partir de estas consideraciones de fondo, pasamos entonces a situar algunas cuestiones para la reflexión.

Las profesiones son expresiones particulares del movimiento de (re)producción de la vida social, donde se desarrollan los proyectos sociales con sus tendencias éticas y políticas.

En ese sentido ¿cuáles son las tendencias éticas y políticas puestas hoy en el horizonte de los proyectos sociales en curso?

Estructuralmente considerada, la sociedad burguesa reproduce modos de ser que tienden a negar el carácter social, consciente y libre de la ética. Las decisiones políticas reproducen intereses económicos privados y los individuos no participan de las deliberaciones colectivas con iguales derechos.

El *ethos* inherente a la (re)producción de las relaciones sociales capitalistas, es un modo de ser predominantemente mercantil, donde el significado mercantil de sus valores, es la tendencia a la reproducción de costumbres legitimadoras del individualismo, de la posesión de bienes materiales, de la competición y de la cosificación de las relaciones humanas.

Cuando observamos propaganda en la *media*, mostrándonos una relación amorosa donde el amor es sinónimo de un objeto material, de una joya o de un automóvil, esos valores son incorporados al poseedor que adquiere poder y virtudes en función de su objeto. Estamos frente a las formas peculiares de reproducción ideológica del *ethos* burgués, de la mercantilización de las relaciones humanas, de la valorización del interés privado y del egoísmo ético, de una sociabilidad orientada por la idea de que la libertad de uno, impide la libertad del otro y de que la competencia impone a cada uno obtener más ventajas sobre los demás.

En la actual crisis estructural del capitalismo y de implementación de las políticas neoliberales, se observa el agravamiento de estas tendencias, pues la lucha por la supervivencia y los procesos de deshumanización vividos bajo el impacto de diferentes

formas de violencia y de violación de los Derechos Humanos, ha producido la dispersión, la fragmentación de grupos y clases sociales, contribuyendo a la destrucción de sus vínculos de sociabilidad, de su identidad y referencial de acción, transformando la fragmentación y dispersión en hechos naturales y valores positivos.

Moralmente hablando, asistimos a la reproducción de una sociedad narcisista, una sociedad donde el miedo social adquiere contornos dramáticos, debido a la ruptura de los vínculos sociales determinada por la violencia, por el descreimiento social de los individuos en las instituciones, en las leyes, en la política, en los valores que deberían servir como referencias y guías de acción. Una sociedad narcisista, afirma Marilena Chauí (2006), en tanto que pautada por la posesión de bienes efímeros y descartables, lo que lleva a la construcción de nuevas subjetividades: la subjetividad del individualismo posesivo, que hace culto de su propia imagen como única realidad accesible y que, exactamente por ser narcisista, exige aquello que la *media* y el consumo le prometen sin cesar, esto es, satisfacción inmediata de los deseos, promesa ilimitada de juventud, salud, belleza, éxito y felicidad que vendrán por medios fetichizados, promesas que, sin embargo, no pueden cumplirse, generando frustración y nihilismo.

Ese escenario nos marca dos tendencias: la negación de la política y la afirmación de la moral a través de la moralización como apelación.

La despolitización de la sociedad es un hecho observable empíricamente a partir de las últimas décadas del siglo XX. Por un lado, por el derrocamiento del socialismo real, la desesperanza frente a la experiencias de la social democracia, la crisis de los partidos de izquierda tradicionales, el resurgimiento y fortalecimiento de grupos y proyectos de extrema derecha y por otro, por las consecuencias de las políticas neoliberales frente a las crisis del capitalismo, así como las transformaciones del mundo del trabajo, la desorganización política de las clases trabajadoras por la desregulación de sus derechos y el deterioro de las condiciones de vida en general.

La negación de la política como espacio de participación y de transformación colectiva, se expresa como una demanda del conservadurismo neoliberal que tiende también a naturalizar y valorizar la fragmentación y dispersión socioeconómica, estimulando el individualismo competitivo y el éxito a cualquier precio, contribuyendo a la reproducción de prácticas de sublimación de las condiciones de deshumanización, como los fundamentalismos y el incentivo del individualismo exacerbado.

En ese contexto de negación de la política, de lo colectivo, de la organización y de la participación política, ocurre una tendencia históricamente observable en momentos de crisis social y en las elaboraciones de pensadores cuya respuesta teórica objetiva es la justificación del orden social dado, como es el caso de los neopositivistas o de los liberales: la crisis económica y política es tratada como una crisis de valores, o sea, como una cuestión moral y la moralización emerge, así, como la solución para el retorno a la normalidad.

Nosotros/as, los/as trabajadores/as sociales ya vimos esta película. El Servicio Social surge como una acción reformadora de las costumbres, como restauración de valores y no como análisis crítico de las condiciones presentes de una acción ética y objetivación de valores emancipatorios. En otras palabras, el retorno a la moral como moralismo, es una restauración conservadora de valores morales pensados en el plano de las conductas individuales y no en el nivel de las condiciones materiales de la sociedad y de la política.

Ahora bien, transformar nuestra acción en moralización de las costumbres, es quitar a la ética su contenido crítico, reproduciendo ciegamente la norma institucional y no los valores profesionales; confundiendo las normas administrativas de una organización y sus exigencias de funcionalidad con los principios y valores que orientan éticamente el ejercicio profesional.

En el ámbito de la formación profesional, la universidad, en el contexto de la sociedad capitalista contemporánea, funciona como una empresa, con su división social del trabajo manual e intelectual, y no está exenta, al igual que las demás instituciones, de las determinaciones del mercado. En los marcos de la crisis del capitalismo y de las reformas neoliberales que inciden sobre las condiciones de vida de la mayoría de la población, por un lado, y sobre la educación, de modo específico, también la universidad ha reproducido objetivamente la pérdida de conquistas históricas valiosas, que implican una negación de sus potencialidades emancipadoras, por ejemplo:

- Cuando se deja dominar por la ideología posmoderna, renunciando a su papel de productora de conocimiento racional y crítico;
- Cuando niega el derecho universal a la educación;
- Cuando se omite, en base a la desintegración de la enseñanza de primer y segundo grado;
- Cuando no permite el derecho democrático a la información, reproduciendo procesos burocratizantes y relaciones de poder dentro y fuera de la universidad;
- Cuando acepta pasivamente ser privatizada y formar solamente lo que el mercado determina;
- Cuando reproduce la fragmentación del campo del conocimiento y en el trabajo intelectual, separando enseñanza de investigación, exigiendo productividad y no calidad.

En tal sentido, la universidad no precisa necesariamente reproducir ese modelo, pues, contradictoriamente, es posible optar por otro modelo pedagógico, con implicaciones éticas y políticas, o sea, un proyecto educativo cuyos desdoblamientos éticos y políticos exigen ser discutidos y transformados colectivamente, teniendo como horizonte una sociedad con igualdad y libertad para todos/as.

Es así que la ética y la política emergen en su carácter de elección consciente dirigida a un proyecto colectivo abiertamente comprometido con determinados objetivos y valores.

Cuando la ética es dirigida a proyectos colectivos emancipatorios, encuentra su naturaleza de acción práctica social y libre, o sea, de praxis volcada a la libertad y las acciones morales individuales ultrapasan las cuestiones centradas exclusivamente en las necesidades singulares, para rescatar la conexión entre el individuo singular y lo humano genérico, adquiriendo una amplitud universal, humana.

Ética y políticamente, podemos entonces sugerir algunas consideraciones en el sentido de lo que entendemos importante para debatir y enfrentar profesionalmente:

1) Históricamente, a pesar de sus particulares configuraciones en cada país y contexto histórico, el Servicio Social presenta una trayectoria marcada por la presencia del conservadurismo ético, lo que demanda investigaciones en la realidad actual, frente a la aparición de proyectos neoconservadores y manifestaciones racistas, xenofóbicas, discriminatorias en términos mundiales. Asimismo, la realidad de la población joven, es reclama estudios particulares, por cuanto ha dado cuenta de las deficiencias y el empobrecimiento de su formación, al revelar la tendencia a optar por conocimientos

que conforman una cultura utilitarista e individualista, en detrimento de otra universalista y humanitaria, traducéndose éticamente en la asimilación de costumbres utilitaristas, por las cuales el criterio ético de las acciones es dado por las ventajas individuales inmediatas, por el descreimiento en la convivencia pública y democrática entre los diferentes y por la anulación de los individuos como sujetos históricos, a través de la reproducción de comportamientos prejuiciosos, basados en estereotipos y en el enfrentamiento de conflictos ético-morales mediante el sentido común.

2) En lo que concierne a la formación profesional, la disciplina de la ética profesional es fundamental para el aprendizaje de los principios y valores que orientan la práctica profesional. Sin embargo, ésta (la práctica) no es el único aspecto a tratar en el campo de la ética profesional; verdaderamente la ética es un eje del *currículum*, y siendo así, debería ser una disciplina transversal a ser discutida en las diversas asignaturas y programas. La experiencia práctico-profesional que permite la construcción de una identidad y postura ética en el proceso de formación, constituye una relación orgánica con lo cotidiano. Exige una coherencia entre el proyecto profesional, los proyectos individuales y las relaciones que se establecen en la vida universitaria. En la formación profesional, todos los sujetos involucrados tienen sus responsabilidades, que comprenden el respeto al otro, el compromiso con el colectivo y la coherencia entre los valores éticos asumidos y las actitudes prácticas. En la relación profesores/as y estudiantes, estas responsabilidades son diferentes, exigiendo del cuerpo docente una constante reflexión sobre sus prácticas pedagógicas, criterios de evaluación, posturas profesionales y relaciones con los demás colegas –de campo y docentes.

3) El enfrentamiento de la realidad adversa a los Derechos Humanos y a la libertad, implica la necesidad de una acción colectiva organizada responsable y comprometida de todos/as los/as agentes involucrados/as en la formación y en el ejercicio profesional: alumnos/as, docentes, profesionales en las instituciones, en las asociaciones profesionales. Significa, por tanto, una acción dirigida a la aprehensión y definición de mediaciones y estrategias favorables a la objetivación de una dirección social y política de la profesión.

4) Una formación crítica es presupuesto esencial tanto para el develamiento del significado de las elecciones individuales frente a los proyectos colectivos, cuanto para orientar la construcción de respuestas profesionales que, frente a los desafíos cotidianos, tengan la capacidad objetiva de romper con determinados valores o, en algunas situaciones, resistir a los límites del orden burgués. Nuestra tradición cultural y educativa ha respondido con eficiencia a las exigencias de la sociedad capitalista, especialmente cuando suprimen o deforman, abordajes teóricos críticos y de perspectiva universal que objetivan la formación del ciudadano.

5) En este sentido, la defensa y reproducción de los principios y valores éticos por parte de los/as trabajadores/as sociales sólo ganan efectividad, es decir, sólo se materializan, si los sujetos profesionales los reconocen como legítimos, a través de la participación política y de la autonomía relativa frente a los mismos. Estoy afirmando que el papel de la conciencia individual se concretiza en la sociabilidad, en la participación efectiva de los sujetos en la elección, legitimación e internalización de los valores, que sólo entonces pasan a ser reproducidos conscientemente.

Una de las creencias liberales más poderosas es que la barbarie, así como la desigualdad, son constitutivas de la naturaleza humana. La visión que Marx nos legó,

provee los fundamentos para la desarticulación de este pensamiento. Por eso, ese referencial crítico e histórico nos permite rechazar esta naturalización y esta incapacidad de los hombres y mujeres para actuar como autores de su historia.

En tiempos de avance de la extrema derecha, en el contexto de la deshumanización creciente de las relaciones sociales, actuar éticamente significa romper con la reproducción de valores que nieguen los Derechos Humanos y sociales, no callar frente a las injusticias y opresiones y discriminaciones. Tales actitudes éticas, si no son traídas hacia el ámbito de la acción política, permanecen sólo como objeto de una indignación moral que no transforma objetivamente la realidad.

### **Bibliografía<sup>3</sup>**

- ABRAMIDES, M. (2019) *O projeto ético-político do Serviço Social brasileiro: ruptura com o conservadorismo*. Cortez, São Paulo.
- BARROCO, M. L. (2018) *Ética: fundamentos sócio-históricos.*, 2018, 3ª edição, 6ª reimpressão, Cortez, São Paulo.
- (2004) *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*. Cortez, San Pablo.
- \_\_\_\_\_ (2004) "A inscrição da ética e dos direitos humanos no projeto ético político do Serviço Social". In: *Revista Serviço Social e Sociedade* n. 79. Cortez, São Paulo.
- \_\_\_\_\_ (2021) *Ética, direitos humanos e neoconservadorismo*; EDUC, São Paulo.
- (2019) "¡No pasarán! Ofensiva neoconservadora e Servicio Social", en FINK, T.; MAMBLONA, C. *Ética y Trabajo Social: reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*, CATSPBA, La Plata.
- (2009a) "A historicidade dos direitos humanos". In: FORTI, V.; GUERRA, Y. *Ética e direitos: ensaios críticos*, Lumen Júris, Rio de Janeiro.
- \_\_\_\_\_ (2009b) Barbárie, neoconservadorismo e os desafios do Projeto ético político. *Revista Serviço Social e Sociedade*, n. 106, Cortez, São Paulo.
- \_\_\_\_\_ (2022) "Direitos humanos, neoconservadorismo e neofascismo no Brasil contemporâneo". In: *Revista Serviço Social e Sociedade*. n. 143, Cortez, São Paulo.
- \_\_\_\_\_ y TERRA, S. (2020) *Código de Ética do/a assistente social comentado*. Conselho Federal de Serviço Social (Org.), 1ª edição, 18ª reedição. Cortez, San Pablo.
- BONETTI, D. et al. (2008) *Serviço Social e Ética: convite a uma nova práxis*. São Paulo: CFESS, Cortez, Brasília.
- BRAZ, M. (2005) "Notas sobre o projeto ético-político". In: *CRESS-7ª Região. Assistente social: ética e direitos*, Rio de Janeiro.
- BRITES, C.; BARROCO, M. (2022) *Serviço Social e Ética Profissional: fundamentos e intervenções críticas* (Biblioteca Básica do Serviço Social n. 9), Cortez, São Paulo.
- CFESS. Conselho Federal de Serviço Social (2011) *Código de Ética da/o assistente social. Lei 8.662/93 de regulamentação da profissão*, CFESS, Brasília.
- CHAUI, M. (1989) *Direitos Humanos e medo*, Brasiliense; Comissão de Justiça e Paz de São Paulo, São Paulo.

---

<sup>3</sup> N. de Trad.: Se referencian las obras disponibles en español.

- \_\_\_\_\_ (2006) *Cultura e democracia: o discurso competente e outras falas*. Cortez, São Paulo.
- CHESNAIS, F. (2013) *La mundialización financiera: génesis, costo y desafíos*, Losada, Buenos Aires.
- KEHL, M. (2023). *Tempo esquisito*, Boitempo, São Paulo.
- LESSA, S. (1995) *Sociabilidade e individuação*, Edufal, Maceió.
- LESSA, S. (2019) *Mundo de los hombres: el trabajo en la ontología de Lukács*, Dynamis, La Plata.
- MARX, K. (2004/1843). *Sobre la cuestión judía*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- MARX, K. (2004) *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Colihue, Buenos Aires.
- MÉSZÁROS, I. (2009) *La crisis estructural del capital*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas.
- NETTO, J. P. (1991) *Ditadura e Serviço Social: uma análise do Serviço Social no Brasil pós-64*, Cortez, São Paulo.
- \_\_\_\_\_ y BRAZ, Marcelo. (2006) *Economia Política: uma introdução crítica*. (Coleção Biblioteca Básica de Serviço Social; v. 1). Cortez, São Paulo.
- TRINDADE, J. (2002) *História social dos direitos humanos*. São Paulo, Peirópolis.